que en el caso questa no consintiendo en las provisiones
ni requerimientos y lo acordado por esta ciudad
se entienda aver [illegible] dello [illegible] justiçia
y sin perjuizio del patrimonio real de su magestad
y que se [illegible]

metieronse los papeles en el arca [illegible] [illegible]

Los cavalleros regidores dixeron debaxo de las
protestaçiones que tienen fechas que quieren de su
parte del dicho alcalde mayor se confirme [illegible]
y porque [illegible] questa ciudad a sido [illegible]
[illegible] y de lo contrario consintiendo [illegible]
consienten que quando [illegible] estos papeles se metan
en el dicho archivo para que luego se metan en lo demas
por no consentirse se apelan para ante su magestad
para ante quien y con derecho deuen y lo piden por testi-
monio

El alcalde mayor dixo lo que dicho tiene de suso
y que los dichos papeles se metan en el archivo
sin perjuizio del derecho de su magestad y de su real patri-
monio y no de otra suerte y si de lo contrario que
se hiziere sea a culpa y cargo de la ciudad y no
al de su merced y no guardando a la apelaçion que oye
y que si quisieren testimonio se le de

Antonio de Sepulveda dixo que atento que Juan de Se-
pulveda su hijo esta en Ytalia y a escrito
de alferez desta ciudad y para que conste dello
y a esta ciudad pide que esta ciudad le den cartas
para que [illegible] de palma le conste y le haga merced

La ciudad dixo que se le den las cartas que pidiere para
lo susodicho y para [illegible] se cometio a Luis Garçi
y a [illegible] [illegible] ordenandole en todo lo que se pudiere

La ciudad acordo que [illegible] Fuentes comisario
de [illegible] [illegible] la [illegible]
[illegible] de Murçia y Lorca [illegible]